

**PROGRAMA DE GOBIERNO.**

**CARMEN ALICIA ALGARIN BLANCO.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL MUNICIPIO DE  
BARANOA – ATLANTICO PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 – 2023**

El ideal de ver una Baranoa más desarrollada, más inclusiva, más equitativa, con más oportunidades para todos, me ha motivado siempre a liderar mi municipio, con base en el inmenso amor que profeso a la tierra que me vio nacer, pensando siempre en grande, dando lo mejor de mí capacidad humana, de mi formación integral para, con dedicación y esfuerzo, y la participación ciudadana, inspirados y haciendo un gran equipo, lograr consolidar metas que nos beneficien a todos y sentar las bases para la construcción de la Baranoa que queremos:

**CARMEN ALGARÍN BLANCO**

**ALCALDESA**

**Gestión, Transparencia y Oportunidades.**

Con la ayuda de mi equipo de trabajo, se ha construido un programa de gobierno factible en el mandato como Primera Autoridad del Municipio, para el periodo constitucional 2020-2023, partiendo de la identificación de las necesidades reales de la comunidad en los sectores rural y urbano. Para adelantar esta tarea, el equipo de trabajo de campaña recorrió veredas y barrios con el fin de escuchar a los jóvenes, al estudiante, al campesino, a las madres, a los profesionales, al empresario, al desempleado, a las organizaciones sociales, comunitarias y en general al ciudadano, escuchando la expresión de sus necesidades más sentidas y propuestas de solución. Así, recopilamos la información necesaria a partir de la cual elaboramos un diagnóstico general de nuestro municipio, convertido en insumo para estructurar el presente PROGRAMA DE GOBIERNO, denominado: GESTION, TRANSPARENCIA Y OPORTUNIDADES.

A través del presente documento, ofrezco a los electores de Baranoa y sus 3 Corregimientos Pital, Sibarco y Campeche, soluciones específicas a problemas concretos, condensadas en un PROGRAMA DE GOBIERNO, coherente y realizable, que busca el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, sin generar falsas expectativas en inversiones que superen las posibilidades presupuestales del Ente Territorial, como tampoco proponiendo obras innecesarias y no factibles, por ser incongruentes con los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional.

El compromiso que se asume en caso de ser elegida como Alcalde del Municipio, junto con mi equipo de trabajo, es administrar el ente territorial dentro de los principios de TRANSPARENCIA, BUENAS PRACTICAS GUBERNAMENTALES y TRABAJO ARDUO Y SOLIDARIO SIEMPRE PENSANDO EN NUESTRA GENTE, compromiso que se quiere compartir con todos los ciudadanos, a los cuales acudimos para pedir apoyo y confianza en nuestro proyecto político.

Una vez elegido, ustedes vigilarán el buen uso de los recursos públicos, que para mí son sagrados y estos solo serán aplicados en los programas de inversión, ejecución de obras y prestación de servicios de carácter general o beneficio común que se establecen en el presente programa.

Será fundamental, para lograr la mayor y mejor gobernabilidad contar con la participación Ciudadana, - partiendo, como en nuestro caso, con el aval del Partido Conservador para la inscripción como Candidato a la Alcaldía Municipal - y con el apoyo de diferentes sectores y Partidos que conforman el “Mapa Político de la Localidad”. Esperamos, con nuestro equipo de trabajo, poder cumplir con el objetivo de mejorar las condiciones de vida del hombre y la mujer, campesinos y urbanos. Baranoa, debe ofrecer un futuro lleno de posibilidades, por lo que, que trabajando unidos, garantizamos un Gobierno y Progreso para todos.

¿COMO HACER POSIBLE LA BARANOA QUE TODOS SOÑAMOS Y QUE TODOS QUEREMOS? Para lograrlo, se hace necesario trabajar con fundamento en principios y valores que orienten y estructuren el proceso que va, desde la construcción de un proyecto político, hasta materializarlo en una realidad administrativa y visible para la comunidad; estos principios y valores son:

Unidad.- Requerimos de la convergencia de todos los sectores sociales y políticos de nuestra comunidad, como factores comunes y fundamentales, tanto en el análisis de la problemática general, como en las soluciones que requiere con urgencia nuestro Municipio, haciendo un frente común, que nos permita alcanzar en el menor tiempo posible, indicadores de impacto en desarrollo y progreso.

Participación.- La interacción permanente de la Comunidad con el Gobierno Municipal, será garantía para la generación de confianza y promoción de la transparencia e interés del ciudadano para intervenir en la gestión administrativa y control social, correspondiendo al el Gobernante facilitar y promover los mecanismos que permitan llevar a cabo esta labor.

Compromiso.- Cumplir con los programas y proyectos promovidos en campaña, será la garantía del compromiso adquirido con la comunidad, obteniendo como resultado la armonía y el desarrollo.

Honestidad.- Las decisiones de Gobierno, deben ser tomadas de manera transparente, en función del interés general y para beneficio común.

Responsabilidad.- La toma de decisiones debe hacerse siempre con seriedad, coherencia administrativa y soporte financiero, fundamentadas en la realidad económica del Ente Territorial.

Sencillez.- El Gobernante en particular y el Gobierno Municipal en general, deberán expresar las ideas y proyectos ante la comunidad de manera comprensible y natural; de igual forma será la interacción con los ciudadanos, eliminando de esta manera, las barreras que, en algunas ocasiones, genera la altivez del poder.

Gestión: Trabajar con metas, objetivos e indicadores de resultados, logrando soluciones reales y efectivas, evitando quedarse en la simple planificación, llevando a cabo los proyectos que generen mayores beneficios a la comunidad.

## **MISIÓN**

Fortalecer nuestra ciudad, en valores democráticos, culturales y participativos, para mejorar nuestras condiciones de vida, pretendiendo unidad en torno al interés común,

permitiéndonos un desarrollo humano integral, con énfasis en el desarrollo social, económico, la promoción y protección al medio ambiente, la convivencia pacífica, en ejercicio de una administración ágil, eficiente y transparente, con una comunidad organizada y coparticipe del desarrollo regional, dentro del marco del concepto y ejercicio de un GOBIERNO TRANSPARENTE.

## **VISIÓN**

A partir del año 2020, Baranoa deberá encuadrarse en el ordenamiento territorial nacional, exigido por el Estado, fortaleciendo las ventajas competitivas existentes creando otras que, además de ser necesarias, tengan el carácter de estratégicas, para obtener sin gran longitud en el tiempo, progreso y desarrollo, aprovechando así, la privilegiada ubicación geográfica; somos el ombligo del departamento, entre otras circunstancias particulares, las cuales, en un futuro, han de convertir a Baranoa, en una ciudad moderna, acogedora, amable; en síntesis, en un lugar apropiado, en términos de bienestar y buena calidad de vida.

## **AREAS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2022.**

FORMANDO EQUIPO POR LA BARANOA QUE TODOS QUEREMOS (administrada con Gestión, Transparencia y oportunidades.), se plantean para el efecto, cinco (5) AREAS DE DESARROLLO, en los temas: SOCIAL, ECONOMICO - PRODUCTIVO, MEDIO AMBIENTE, CONVIVENCIA y BUEN GOBIERNO. Estas áreas de desarrollo se transmiten a la comunidad a través de las siguientes herramientas de trabajo: a. La participación comunitaria en la ejecución de los programas y proyectos, así como en su vigilancia y control. b. La dignificación del ser humano con el cubrimiento de necesidades básicas insatisfechas con calidad, equidad y oportunidad, c. La protección y ampliación de los bienes y servicios del municipio, d. El mejoramiento en la ejecución de los recursos. e. El ejercicio de mis deberes y responsabilidades como dirigente municipal, con el fin de velar por el bienestar colectivo de la comunidad. Desarrollo de las áreas:

### **EDUCACION Y CULTURA**

La educación es pilar fundamental del desarrollo de los pueblos y tendrá un tratamiento preferencial en nuestra gestión, pues es la mejor inversión en nuestro capital humano.

El reconocimiento de nuestro municipio como centro piloto en educación representa el compromiso y la responsabilidad desde el ejercicio de la administración pública, en la promoción de la educación de calidad como eje de desarrollo local, para ello se proponen acciones como:

- Acompañamiento al ejercicio docente y directivos docentes, mediante programas de actualización para el reforzamiento de las metodologías pedagógicas y fortalecimiento de la relación docente – alumno.
- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas, para brindar a estudiantes y docentes espacios adecuados y dignos para el ejercicio de la enseñanza- aprendizaje
- Gestionar la implementación de la jornada única a todas las instituciones.
- Promoción y difusión del arte y la cultura como recursos formativos para impulsar la educación integral, a través de actividades lúdicas.

- Fortalecimiento de los procesos de atención integral de la primera infancia, de acuerdo a los lineamientos de la política pública.
- Vinculación a las instituciones educativas en la implementación de programas que promuevan el cuidado del medio ambiente y la concientización frente al cambio climático.
- Gestionar recursos para apoyar programas para acompañamiento a estudiantes con dificultades de aprendizaje.
- Gestionar apoyo a programas y acciones que beneficien a personas en condición de discapacidad.
- Gestionar convenios y programas con universidades para que jóvenes de escasos recursos accedan a la educación superior y convenios con instituciones para formar en bilingüismo.

## **CULTURA**

El espacio social u organización de la sociedad se funda en un capital cultural, es decir en la herencia cultural -o más bien, la manera de ver al mundo- que ese espacio social tiene. Pierre Bourdieu (2003).

La cultura es sin duda inductora de desarrollo y cohesión social, por lo que, como dice Amartya Sen, debe ser mirada, no como simple medio para alcanzar unos fines, sino considerada como base social. En tal sentido y en consideración a que el factor cultural constituye un gran potencial en nuestro municipio, reconocido como cuna de grandes artistas y personajes de la vida pública e identificado como el corazón alegre del Atlántico, es un asunto prioritario; éste, de la mano de la educación, constituye un componente fundamental, que debe ser integrado a las estrategias de desarrollo.

El potencial cultural de nuestro municipio requiere una atención especial, así como una promoción de alto impacto de las diferentes expresiones culturales que hoy exhibimos, algunas de ellas, constituidas en Patrimonio Cultural local, departamental y nacional. Dentro de las líneas de acción tendremos:

- La difusión y animación cultural a través del apoyo a proyectos culturales de grupos o colectivos artísticos locales, contribución a las actividades culturales o artísticas de fiestas populares o tradicionales, intercambios de experiencias artísticas a nivel departamental, regional, nacional e incluso internacional.
- Fomento al libro y la lectura, implementando programas de lectura en los barrios.
- Adecuación de la infraestructura y dotación de recursos de la casa de la cultura para que cumpla a cabalidad su función.
- Fortalecer e implementar escuelas de formación artística y deportiva, así como a la consolidación y formación de museos.
- Promoción y desarrollo de concursos de conocimientos y gestas deportivas entre instituciones educativas e interbarriales, incluidos los corregimientos.
- Preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural a través de actividades de recuperación y difusión de la tradición oral, la microhistoria e historia local y regional.
- Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural, a través de obras y equipamiento de espacios culturales existentes, apoyo a la elaboración de proyectos y a la gestión de recursos para la recreación y cultura.

- Diseño de un plan municipal de cultura, a través del diseño de ejes estratégicos que incluya los elementos antes expuestos y aquellos identificados a través de diagnósticos en los que participen los gestores y hacedores de cultura y en general de la participación ciudadana.
- Gestionar recursos que garanticen la continuidad de la escenificación de la Loa de los Santos Reyes Magos, como referente cultural de Baranoa a nivel regional, nacional e internacional.
- Todo lo anterior apunta al desarrollo de las dimensiones de un ser estructurado, de un “YO” que, teniendo en cuenta la otredad, desarrolle competencias ciudadanas y lo lleve a actuar en su ambiente, desde un saber ser, hacer y estar y con óptimas habilidades para la vida.

## MUJER

La mujer es símbolo de responsabilidad y gestión eficiente; su participación es fundamental para la gobernanza democrática.

La CEDAW DICE: “La participación en todas las esferas de La vida social, en igualdad de condiciones con los hombres, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país”; sin embargo, en el mundo entero, ninguna sociedad ha logrado aún, totalmente garantizar la plena participación de las mujeres, reconocer y potenciar su liderazgo y representar sus agendas y necesidades en las políticas públicas”.

Ésta será una administración que activará y promulgará la política de mujer de manera que se potencie y reconozca su capacidad de liderazgo y su gran contribución al fortalecimiento de la democracia de nuestro municipio.

## JOVENES

Los jóvenes tendrán un tratamiento especial en mi gestión como alcaldesa; la política de juventud tendrá será respaldada ampliamente para que, a través de ella, el joven se involucre de manera activa en los procesos de participación ciudadana y pueda desplegar su potencial de liderazgo.

## INFRAESTRUCTURA

El municipio de Baranoa, para convertirse en una población más desarrollada, ofreciendo mejores condiciones de calidad de vida a sus habitantes, requiere:

En tema de alcantarillado, urge llevar al cien por ciento su cobertura, para lo cual gestionaré recursos ante el departamento y la nación. Este es un tema conexas con la prestación efectiva del servicio de acueducto cuya cobertura solo alcanza hasta aproximadamente el 65% de la población del casco urbano, sin incluir los corregimientos, que actualmente carecen de la prestación de este servicio; sin acueducto no hay alcantarillado y sin éste, se afecta la calidad de vida de la población en la medida en que retrasa el desarrollo económico.

En consonancia con lo anterior, aparece el tema de la infraestructura vial del municipio, la cual es también deficiente. La malla vial exige una pronta intervención, tanto en repavimentación como en la construcción de nuevas vías y pavimentos y pueda cumplir su función específica como es asegurar el tránsito confortable y seguro de peatones y vehículos, permitiendo además, la incorporación de elementos complementarios como la construcción de puentes, drenajes, señales y dispositivos de seguridad y aceras.

La infraestructura está asociada al funcionamiento de una ciudad, que incluye no solo la garantía de servicios básicos y la potenciación del desarrollo económico, comprende también inversión en obras que potencien un desarrollo humano sostenible. Para lo anterior, en el caso de nuestro municipio, gestionaré recursos para la adecuación y ampliación de la infraestructura educativa y hospitalaria, adecuación de dependencias públicas, centros culturales que posibiliten encuentros culturales y deportivos y se aplique así la sentencia Marxista que dice: “la infraestructura contempla la responsabilidad del desarrollo y el cambio social”, ese cambio que Baranoa anhela y se merece. Para ello, se adelantará una gestión permanente en la consecución de los recursos requeridos para su materialización en el próximo cuatrenio.

Vivienda es otro tema sentido en Baranoa, existe un déficit grande en unidades de vivienda y una urgente necesidad de reubicación de hogares ubicados en zonas de alto riesgo. Existe un número significativo de viviendas y asentamientos humanos en precarias condiciones de salubridad y hacinamiento con las consecuentes problemáticas de orden psicosocial que de allí se desprenden, por lo que apremia la búsqueda de soluciones a esta situación, para ello se requiere la gestión y cogestión entre la alcaldía y gobernación, ante el ministerio de vivienda, en pos de obtener la adjudicación de cupos significativos para la entrega de viviendas interés social, gratuita, y/o el apalancamiento de mejoramientos de vivienda.

## SERVICIOS PUBLICOS

El tema de servicios públicos, actualmente en manos de concesionarios, debe ser revisado y monitoreado, existen hoy muchas deficiencias en la prestación de servicios. Hay que hacer exigible el cumplimiento de cobertura y mantenimiento a un cien por ciento; se revisarán las condiciones contractuales de esa concesión. Igual tratamiento se aplicará al sistema de acueducto, alumbrado público y energía, todo para garantizar la prestación del servicio en términos de calidad y costos. En el tema de luminarias hay gran deficiencia en cobertura y oportunidad de reposición, lo que afecta y complica el tema de seguridad.

## SEGURIDAD

La alcaldía, en calidad de jefe de la administración municipal y jefe de policía, es responsable de la seguridad ciudadana; para garantizarla, se adelantarán acciones para fortalecer las relaciones entre el ejecutivo y el órgano policivo del municipio para, en un trabajo de equipo, se preserve el orden público, la prevención del delito, la criminalidad y la sana convivencia ciudadana, promoviendo un enfoque integral de la seguridad en el que, el fortalecimiento del tejido social entre a jugar un papel preponderante, fortalecido mediante la implementación de programas de cultura ciudadana que neutralicen causas potenciales de delitos y violencia y promuevan una coexistencia segura y pacífica.

Se gestionará la ampliación del pie de fuerza del municipio, pues hoy existe un policía por cada 1.100 habitantes, cuando lo ideal es contar con un policía por cada 300 habitantes, gestionar además la construcción, de al menos un CAI, en una de las zonas más apartadas y vulnerables de la población.

Gestionar la adjudicación de dos CAI móviles para cubrir las necesidades de seguridad de los tres corregimientos.

Fortalecimiento de los frentes de seguridad en barrios y corregimientos y la instalación de cámaras de seguridad para la creación de mayores espacios seguros para el municipio.

## SECTOR AGROPECUARIO

Trabajar por la visibilidad del campesino, fortaleciendo su propia visión y concepto dignidad en la comunidad

- Fomentar y promover la creación del banco municipal de tierras.
- Desarrollar convenios con el SENA y universidades públicas y privadas para formar a los campesinos en el sector agrícola y pecuario.
- Capacitación y acompañamiento en la formulación y elaboración de proyectos productivos
- Fomentar las buenas prácticas agrícolas a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), entre otras entidades públicas y/o privadas.
- Gestión de proyectos productivos en instancias de orden local, departamental e internacional.
- Fomentar la economía campesina mediante la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios.
- Gestionar convenios nacionales e internacionales en temas afines con el sector agropecuario.
- Promover la seguridad alimentaria y disponibilidad de alimentos a través de la gestión de planes, programas y proyectos.
- Promover la emergencia de la generación de jóvenes productores agrarios apoyando procesos de formación en el sector agropecuario, formulación y ejecución de proyectos a través de los diferentes programas y convocatorias que ofrece el estado.
- Gestionar la creación de pozos profundos para instalación de sistemas de riego en veredas y corregimientos del municipio.
- Fomentar la preservación y mantenimiento de los jagüeyes, reservorios y represas existentes en nuestro municipio.
- Gestionar proyectos que busquen el mejoramiento de la productividad agrícola del municipio.
- Desarrollar un banco genético de semillas nativas para su conservación y regeneración, a través de los cultivos de pan coger realizados por el sector campesino.

## MEDIO AMBIENTE

El tema ambiental, constituye un gran tema de reflexión y ha pasado a ser considerado un derecho fundamental que como tal debe ser entendido y promovido; lo ambiental es un pilar fundamental para lograr un desarrollo en la salud y la calidad de vida de toda la comunidad, por lo que no se escatimarán esfuerzos para promover el uso adecuado del entorno ambiental y crear conciencia sobre su cuidado y preservación. Acciones:

- Implementar programas de educación ambiental de la mano de las instituciones educativas, a través de los Proyectos Ambientales Escolares, (PRAES)
- fortalecer los Proyectos Ciudadanos Ambientales (PROCEDAS) y los Centros Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), como mecanismo de apropiación y fomento de la educación ambiental.
- Promover las caminatas ecológicas orientadas al goce de los servicios ambientales y fomento del ecoturismo.
- Gestionar ante el ministerio del medio ambiente y/o ante ONG la preservación y conservación de las áreas de reservas naturales del municipio.
- Crear redes de semilleros y promotores ambientales para fomentar la conservación y protección de los recursos naturales.
- Promover el reciclaje en la fuente a través de la estrategia 3R de la ecología, reducir, Reutilizar y reciclar.
- Generar espacios de divulgación ambiental a través de las emisoras comunitarias.
- Promover actividades que contribuyan a la reforestación de nuestro municipio.
- Gestionar y promover proyectos que incentiven la producción de energías limpias y renovables.
- Fortalecer la gestión, sostenibilidad y protección de las áreas naturales del municipio.
- Gestionar y promover el desarrollo de una agenda de innovación científica y tecnológica para promover el conocimiento, conservación y uso de la biodiversidad, vinculando a los profesionales del municipio.
- Se gestionarán programas para combatir los efectos del cambio climático a partir una estrategia de prevención, manejo del riesgo, entre otras alternativas.

## PRESUPUESTO

- Manejo responsable del presupuesto bajo el principio de economía, entendiendo que se harán inversiones focalizadas y priorizadas.
- Aplicar control social a la ejecución de las inversiones de obras mediante el seguimiento periódico a los avances, bajo el principio de publicidad.
- Mejorar el desempeño fiscal: Trabajar en el saneamiento fiscal, mediante el fortalecimiento de los ingresos de recaudo propio, realizando las acciones de cobro correspondientes y propiciando estímulos al pago de impuestos.
- Realizar rendición de cuentas preliminares, las cuales estarán articuladas al seguimiento y evaluación de la ejecución de obras de cara al ciudadano (control social), las cuales constituirán un insumo a la rendición de cuentas establecida por ley; con ello, se estimulará la participación ciudadana, como veedora natural, favoreciendo el ejercicio de la transparencia.
- Se estructurará una adecuada fiscalización tributaria, que genere confianza en el empresario para atraerlo y, con su capacidad instalada en nuestro Municipio, se generen fuentes de empleo y, en el mediano y largo plazo, se fortalezcan las fuentes de ingreso del municipio.



- La asignación presupuestal a vigencia 2019 asciende a la suma de \$59.947.650.186, la cual asegura el cumplimiento formal de las obligaciones de ley del municipio; se gestionarán fuentes de financiación adicionales que fortalezcan la capacidad fiscal y administrativa del municipio. Seré la primera vista ciudadana para que el presupuesto tenga una veraz contabilidad.

## SALUD

- Hay que mejorar la oportunidad y la calidad del servicio de salud de nuestro municipio; la atención de salud en Baranoa está en preemergencia pues su capacidad instalada frente a las necesidades de la población es insuficiente; tenemos que crecer en infraestructura hospitalaria para lograr total cobertura de la atención en salud. Baranoa merece no solo tener un hospital, sino también centros de salud en su casco urbano, (construcción de al menos uno) y optimizar los centros de salud de sus corregimientos; es decir acercar la asistencia al usuario, con lo se genera la facilidad de acceso a los servicios de salud y con ello, oportunidad, cobertura y satisfacción en la prestación del servicio. fortalecer y cualificar la atención en salud y el en el mantenimiento y recuperación de la salud, las dos ramas básicas de la atención en salud.
- La salud exige resultados, por lo que hay que insistir en un plan diagnóstico cualitativo de la salud, que nos lleve a una caracterización de la población con información puntal sobre temas de cobertura y calidad, porque el resultado en salud se valora más en términos financieros y no como un resultado de bienestar en salud de la población.
- Aplicaremos innovaciones de cuarta revolución industrial para mejorar los servicios de salud, con lo que llegaremos a constituirnos en modelo de atención en salud; propondremos, por ejemplo, la incorporación de la telemedicina para algunos de los procesos diagnósticos aumentando la capacidad diagnóstica y de resultados oportunos de la ESE Hospital Baranoa contrarrestando así, la baja capacidad resolutive.
- Incorporar las TICS como herramienta de sensibilización, información y educación al usuario sobre su atención en salud de manera que se apropie del proceso bajo el conocimiento de los planes obligatorios en salud, sus derechos y deberes, que les permita manejar el tema y tenga de manera oportuna la información sobre sus citas y controles.
- Se requiere un manejo urgente de las adicciones en nuestro municipio farmacodependencia, alcohol y drogadicción, declarados ya un problema de salud pública. Al respecto se desarrollará un modelo de atención integral y participación interinstitucional que permita ante todo fortalecer acciones preventivas, promoviendo además un modelo a nivel de intervención ajustado a las particularidades de nuestro municipio.
- Nos alinearemos con los objetivos de desarrollo sostenible, sus metas e indicadores, así como al tema de municipios saludables promovidos por la OMS.

## DESARROLLO ECONOMICO

Vivimos una crisis global que afecta de desarrollo económico, verificado en las últimas décadas; nuevos paradigmas de desarrollo son formulados, siendo necesario revisarlos y tratar de incorporarlos al sistema económico local a partir de una reflexión respecto a los objetivos deseables y posibles en términos del impulso al desarrollo económico de nuestro municipio.

Es cierto que hay nuevos aportes, como aquellos que destacan el rol determinante de la ciencia, las tecnologías y los recursos humanos en los cuales hay que apoyarse en pos de articular intentan propon del desarrollo que permita

Los renglones de actividad económica del municipio son: El textil, asociado a la fabricación de prendas de vestir, en un componente mayoritario de la tela índigo; artesanías; sector agroalimentario con granjas avícolas y porcinas, granjas piscícolas, apicultura; ganadería a baja escala; agricultura artesanal; comercio al detal y almacenes de cadena; compra y venta de materiales de construcción; unidades recicladoras, prestación de servicios hospitalarios, laboratorios clínicos; actividad gastronómica con servicio de restaurantes y venta informal de comida rápida; billares y estaderos; bares y discotecas; centros recreacionales; gimnasios, medicina estética; peluquería; hoteles y moteles; Heladerías y pizzerías; colegios privados; herrerías; talleres de mecánica y latonería; lavadero de autos; servicios de t.v, cable e internet; café internet; emisora comunitaria; cultivos de pancoger; panaderías y reposterías; piñaterías; almacenes de comercio al detal: tiendas y abarrotes en barrios; producción de bollos; servicios de transporte interbarrial, motos y motocarros; servicio de taxis y acarreo; banca.

Con el fin de dinamizar la economía se emprenderán las siguientes acciones:

- Gestionaré la implementación de la zona industrial de Baranoa
- Gestionaré recursos para generar apoyos al empresario del sector manufacturero
- Gestionaré financieros y de capacitación para implementación de un cluster de confecciones para el fortalecimiento del sector de confecciones.
- Gestionaé programas que ayuden a la implementación de la economía naranja en el municipio de Baranoa.
- Gestionaré programas de emprendimiento que apliquen a las particularidades de las actividades económicas propias del municipio de Baranoa.
- Gestionaré programas que contribuyan a fortalecer las cadenas productivas porcinas, piscícolas y avícolas.
- Estímulo a la producción local y huertas caseras o agricultura urbana.

## SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

Se hace necesario crear una cultura del orden en todo proceso administrativo y la reingeniería es una técnica que permite mejorar de manera sustancial los procesos de cualquier organización; por ello, gestionaré la implementación de un proceso de fortalecimiento institucional y de certificación de calidad que genere una nueva cultura en la dinámica del servicio público que nos lleve a la optimización de los servicios ofrecidos, gracias al mejoramiento en los procesos.

El objetivo central es el mejoramiento en lo concerniente a oportunidad y calidad del servicio que se ofrece al cliente interno y externo, por que como se dice, la clave de la reingeniería no son los procesos, sino las personas; así el cliente interno gana en

claridad del o los procesos a su cargo, mejorando el cómo los hace, y el externo se instruye en lo que respecta a términos legales y/o reglamentarios, redundando, en ambos casos, en niveles de satisfacción que tanto necesitamos fortalecer.

Los países desde el año 2015 aprobaron una nueva agenda de desarrollo mundial, materializada en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, instando su inclusión en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, con el fin de establecer estrategias orientadas a pensar el desarrollo desde su multidimensionalidad, desde lo económico, lo social, lo cultural, lo ambiental, lo político; en tal sentido, Baranoa debe hacer una apuesta por estos objetivos, si bien no al logro porque esto sólo es posible con la suma de esfuerzos de cada uno de las naciones, si puede contribuir en su consecución a través de la puesta en marcha de programas, proyectos y políticas con un alto enfoque en el desarrollo social, local y ambiental.